

**Dictámenes para reunión de Consejo Departamental****21 de noviembre de 2023. Inicio: 8.30 hs.****Lugar:** Sala de conferencias del BBYF**PUNTO 1: Informes****PUNTO 2:** Aprobación del acta de la reunión del 7 de noviembre de 2023.**CON DISCUSIÓN****PUNTO 3:**

Asunto: Propuesta “DIPLOMATURA SUPERIOR UNIVERSITARIA EN CANNABIS TERAPÉUTICO”

Vista la nota de la Dra. Susana Pasquaré, presentando la propuesta de dictado de la “DIPLOMATURA SUPERIOR UNIVERSITARIA EN CANNABIS TERAPÉUTICO” en modalidad a distancia y considerando:

El Reglamento de Diplomaturas de la Universidad Nacional del Sur (CSU – 796/2023).

El pleno conocimiento del empleo creciente de cannabis terapéutico, lo sensible de la temática para la comunidad, la necesidad de formar profesionales en el tema aunado a la trayectoria en el estudio de cannabis que presenta el grupo de investigación dirigido por la Dra. Pasquaré.

Que la propuesta fue elevada para la evaluación de su modalidad a la Dirección de Educación a Distancia (DirEaD) y a la Comisión Asesora de Educación a Distancia (CAED-UNS). Del análisis en lo atinente a la opción pedagógica a distancia, la CAED, según las funciones que le son conferidas, avala al informe realizado desde la DirEaD, previa incorporación de sugerencias a los lineamientos generales.

Que el plan de estudio ha sido diseñado con el fin de capacitar, actualizar y/o perfeccionar a quienes tomen el diplomado en la temática cannábica y propone cubrir un área de vacancia en carreras vinculadas a la salud de la Universidad Nacional del Sur, como de otras universidades nacionales, provinciales, y/o extranjeras. Convocando expertos en cada uno de los temas dando a la misma un enfoque integral.

Esta comisión AVALA la propuesta de la “DIPLOMATURA SUPERIOR UNIVERSITARIA EN CANNABIS TERAPÉUTICO” en modalidad a distancia y solicita al Consejo Superior Universitario el reconocimiento institucional correspondiente.

Comisión: Comisión INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Silvana Burela, Valeria Gili

**PUNTO 4:**

Asunto: Concurso Profesor DS “Toxicología de Fármacos y Toxicología y Química Legal”

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo que se detalla, se llama a concurso Un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en las

asignaturas “Toxicología de Fármacos” (Cód. 1430) y “Toxicología y Química Legal” (Cód. 1440), con los siguientes jurados y veedores:

Jurado Titular: Dra. Adriana Ridolfi, Dra. Alejandra Pacchioni, Dra. Verónica Ramirez Rigo

Jurado Suplente: Dra. Valeria Amé, Dra. Ana María Torres, Dra. Virginia Massheimer

Veedores: Profesor: Dra. Constanza Díaz Andrade

Auxiliares: Dra. Victoria Simón

Alumno: Ana Laura Jaca Ros (anajaca683@hotmail.com)

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Esandi, Gumilar,lemus

#### **PUNTO 5:**

Asunto: Llamado a inscripción “Principios de Farmacología”, Farmacología y Toxicología”, “Farmacología I” y “Farmacología II”

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo que se detalla, esta comisión sugiere llamar a inscripción Un (1) cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación simple en las asignaturas “Principios de Farmacología”(Cód. 1362), “Farmacología y Toxicología” (Cód. 1129), “Farmacología I” (Cód. 1130) y “Farmacología II” (Cód. 1131), cargo retenido por la Dra. Tenconi, con los siguientes jurados y veedores:

Jurado Titular: Dra. Melina Mateos, Dra. Sofía Vallés, Farm. Constanza Lemus

Jurado Suplente: Mg. Alejandro Bucciarelli, Dra. Fernanda Gumilar, Farm. Nina Mónaco

Veedores: Profesor: Dr. Marcelo Occhionero

Auxiliares: Dra. Mariana Bartos

Alumno: Mauro Piris (pirismauro@gmail.com)

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Esandi, Antonelli

#### **PUNTO 6:**

Asunto: Propuesta de plantilla para programas de asignaturas de BBYF

Visto la nota presentada por las autoridades departamentales con la propuesta de una nueva plantilla de programas de las asignaturas del BBYF, y considerando que dicha plantilla cumple con los lineamientos establecidos por la CONEAU y que las carreras del departamento están en proceso de acreditación por lo que es importante contar con un modelo unificado de programas, esta comisión sugiere aprobar dicha plantilla.

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Esandi, Gumilar, Lemus

**PUNTO 7:**

Asunto: Proyecto Jornadas Curriculares de Grado del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia

Visto la necesidad de contar con herramientas sistematizadas que aseguren el proceso de evaluación curricular para el mejoramiento de la calidad educativa de las carreras de Grado del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia,

Considerando que

Que la Ley de Educación Superior N° 24.521 (Art. 44) establece que las instituciones universitarias deberán asegurar el funcionamiento de instancias internas de evaluación institucional, que tendrán por objeto analizar los logros y dificultades en el cumplimiento de sus funciones, así como sugerir medidas para su mejoramiento,

Que en el marco de la evaluación institucional, la evaluación curricular analiza todas las metodologías y experiencias institucionalmente situadas que contribuyen al aprendizaje de los estudiantes,

Que la evaluación curricular es entendida como un proceso dinámico que implica el análisis y revisión de un plan de estudio con el objetivo de determinar su efectividad, relevancia y cumplimiento de los objetivos. Desde una perspectiva aún más amplia, la evaluación curricular es un insumo imprescindible para el mejoramiento de la calidad educativa y proporciona la información básica para la toma de decisiones en torno a la elaboración de un plan de estudio, su puesta en marcha y los resultados obtenidos,

Que todo proceso de evaluación curricular implica la participación de todos los actores de la comunidad educativa ya que es necesaria la multiplicidad visiones para favorecer la mejora de las prácticas curriculares,

Que una jornada curricular es una herramienta fundamental para la evaluación curricular dado que favorece los intercambios entre los actores y permite determinar la coherencia entre los objetivos de la enseñanza y el aprendizaje entre las distintas asignaturas de un plan de estudio e identificar las fortalezas y debilidades de un plan de estudio,

Que el Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia ha realizado Jornadas curriculares para las carreras de Bioquímica (2014 y 2019), Farmacia (2015 y 2019) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (2016) organizadas por las comisiones curriculares de cada carrera,

Que el Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia, requiere de la sistematización de dichas jornadas mediante resolución

Se sugiere

Art.1. Establecer la realización en forma bianual de las Jornadas Curriculares de Grado para todas las carreras del BBYF. Estas jornadas serán organizadas por las comisiones curriculares o de seguimiento de cada carrera en conjunto con los coordinadores de Área y serán abiertas a toda la comunidad educativa de la carrera.

Art. 2. Cada Comisión Curricular o de Seguimiento elevará un informe de las Jornadas Curriculares de Grado al CD donde conste las actividades desarrolladas, los resultados obtenidos y las propuestas de mejoramiento curricular.

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Esandi, Gumilar, Lemus

**PUNTO 8:**

Asunto: Llamado a concurso de profesor en “Microbiología Industrial y de los Alimentos”, “Microbiología de los Alimentos B”, “Biotecnología Microbiana” e “Introducción a la Biodiversidad”

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, con destino a las asignaturas “Microbiología Industrial y de los Alimentos”, “Microbiología de los Alimentos B”, “Biotecnología Microbiana” e “Introducción a la Biodiversidad” vacante por jubilación de la Dra. María Amelia Cubitto, esta Comisión sugiere solicitar al CSU el correspondiente llamado a concurso, proponiendo Jurados y Veedores:

Jurado Titular: Dr. Gabriel Osvaldo GUTKIND, Dra. Olga M VASEK, Dra. María Marta FACCHINETTI.

Jurado Suplente: Dra. Carmen Adriana CAMPOS, Dr. Jorge Alberto REINHEIMER, Dra. Virginia MASSHEIMER.

Veedores: Claustro Profesores: Dra. Silvia Antollini

Claustro Auxiliares de Docencia: Dra. Marina Diaz

Claustro Alumnos: Pablo Bogado (pablobogado099@gmail.com)

Comisión: Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: G. Lopez, M Galvez

**PUNTO 9:**

Asunto: Llamado a concurso de profesor en “Microbiología General” e “Higiene y Sanidad”

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, con destino a las asignaturas “Microbiología General” e “Higiene y Sanidad” vacante por jubilación de la Dra. Mónica Baldini, esta Comisión sugiere solicitar al CSU el correspondiente llamado a concurso, proponiendo Jurados y Veedores:

Jurado Titular: Dra. Angela María Rosa FAMIGLIETTI, Dr. Federico Javier GIRAUDO, Dra. Virginia MASSHEIMER.

Jurado Suplente: Dra. Alba Edith VEGA, Dr. Enrique Jorge DESCHUTTER, Dra. María Marta FACCHINETTI.

Veedores: Claustro Profesores: Dra. Fernanda Gumilar

Claustro Auxiliares de Docencia: Dr. Natalia Furland

Claustro Alumnos: Julieta Nievas (julietanievas02@gmail.com)

Comisión: Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: G. Lopez, M Galvez

**PUNTO 10:**

Asunto: Llamado a Concurso Ayudante B CHEA

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad de un cargo de Ayudante B con dedicación simple para la asignatura “Citología, Histología y Embriología Animal” (Cód.1061) de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, cargo ocupado por Ana Victoria Bauchi, esta Comisión sugiere el siguiente jurado y veedores:

Titulares: Dra. Constanza Díaz Andrade, Dra. Nora Sidorkewicz y Dr. Nicolás Carmelo Caruso.

Suplentes: Dra. Mariela Victoria Lodovichi, Dr. Jorge Werdin y Dra. Emma Casanave

Veedores:

Profesor: Dr. Scorolli, Alberto

Auxiliar: Veronica Arias

Alumnos: Matias Beratz: matiasberatz3@gmail.com

Comisión: Comisión Enseñanza en Biología

Firmas: Valeria Gili, Milagros Schiebelbein, Silvana Burela, Alejo Nehuen Reyes, Stefanazzi Natalia, Lorena Milanesi, Soledad Araujo.

**SIN DISCUSIÓN****PUNTO 11:**

Asunto: Prórroga al control de correlativas de Morón Fuentes Natasha Belén

Visto la nota presentada por la alumna de Bioquímica MORÓN FUENTES Natasha Belén (Leg 111731) solicitando una prórroga al control de la correlativa “Química Orgánica II” (6402), a fin de regularizar “Genética Molecular” (1202); considerando los problemas de salud expuestos anteriormente, que dentro del período de prórroga otorgada en el mes de octubre no hubo mesas habilitadas para rendir en dicha asignatura, que la próxima fecha de final disponible es el 16 noviembre, esta comisión sugiere otorgar un nueva prórroga hasta el 16 de noviembre del 2023.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: G. Lopez, M Galvez

**PUNTO 12:**

Asunto: Acta concurso Inmunología/Inmunología F

Visto el Acta del llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante de docencia con dedicación simple en el Área IX, en las asignaturas “Inmunología” e “Inmunología F”, esta comisión sugiere aprobar dicha acta y avalar la propuesta de designación de la Fca. Carla Crescitelli.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: G. Lopez, M Galvez

**PUNTO 13:**

Asunto: Excepción Particular Suárez Micaela

Visto la nota presentada por la alumna Micaela Suárez (LU. 111102) solicitando una prórroga adicional de cuatro meses para la entrega del manuscrito de su Tesina de Grado titulada “Evaluación de los niveles de mercurio (Hg) en la costa del sur bonaerense: sedimento, agua y tejidos de un pez cartilaginoso de importancia económica y ecológica”; y considerando:

Que la prórroga de seis meses otorgada por la Comisión de Tesis de Grado vence el día 5 de diciembre del corriente año.

Que esta prórroga le permitirá completar el análisis de los datos pendientes de un metal incorporado recientemente, así como concluir con la redacción del manuscrito, garantizando la calidad del trabajo.

Que durante el año 2023, la estudiante concluyó con el cursado de las materias de la carrera de grado y aprobó dos asignaturas, restando solamente completar la tesina y rendir los finales de Fisiología Animal y Anatomía Comparada.

Esta comisión sugiere otorgar a la alumna Micaela Suárez una prórroga por cuatro meses para la entrega del manuscrito de su Tesina de Grado

Comisión Enseñanza en Biología

Firmas: Alejo Nehuen Reyes, Silvana Burela, Natalia Stefanazzi, Soledad Araujo, Milagros Schiebelbein, Valeria Gili

**PUNTO 14:**

Asunto: Acta de Concurso Asistente Ecología General y Ecología de Poblaciones

Vista el acta de concurso de Asistente de Docencia DS con destino a las Asignaturas Ecología General (Cód. 1069) y Ecología de Poblaciones (Cód. 1074) de la Lic. en Cs. Biológicas; y considerando el dictamen del jurado, esta comisión avala el acta y sugiere la designación en el cargo de Asistente de Docencia DS en las Asignaturas Ecología General (Cód. 1069) y Ecología de Poblaciones (Cód. 1074) de la Dra. María Emilia SEUFFERT.

Comisión: Comisión Enseñanza en Biología

Firmas: Stefanazzi Natalia, Soledad Araujo, Milagros Schiebelbei, Silvana Burela, Valeria Gili, Alejo Nehuen Reyes

**PUNTO 15:**

Asunto: Acta de Concurso Asistente Fisiología Animal y Biología y Diversidad de los Animales

Vista el acta de concurso de Asistente de Docencia DS con destino a la Asignatura Fisiología Animal (Cód. 1151) de la Lic. en Cs. Biológicas con asignación de funciones en Biología y Diversidad de los Animales (Cód. 1040) del Profesorado en Cs. Biológicas; y considerando el dictamen del jurado, esta comisión avala el acta y sugiere la designación en el cargo de Asistente de Docencia DS en la Asignaturas Fisiología Animal (Cód. 1151) con asignación de funciones en Biología y Diversidad de los Animales (Cód. 1040) al Dr. Diego CASTILLO.

Comisión Enseñanza en Biología

Firmas: Stefanazzi Natalia, Soledad Araujo, Milagros Schiebelbein, Silvana Burela, Valeria Gili.

#### **PUNTO 16:**

Asunto: Acta de Concurso Asistente Introducción a la Biología y Biología General

Vista el acta de concurso de Asistente de Docencia con Dedicación Semiexclusiva, con destino a las asignaturas Introducción a la Biología (Cód. 1256) y Biología General (Cód. 1031) de la Lic. en Cs. Biológicas; y considerando el dictamen del jurado, esta comisión avala el acta y sugiere la designación en el cargo de Asistente con Dedicación Semiexclusiva en Introducción a la Biología (Cód. 1256) y Biología General (Cód. 1031), con funciones en Educación Ambiental (Cód. 1075) a la Dra. Cristina SANHUEZA.

Comisión: Comisión Enseñanza en Biología

Firmas: Natalia Stefanazzi, Soledad Araujo, Milagros Schiebelbein, Silvana Burela.

#### **PUNTO 17:**

Asunto: inscripción en el Doctorado de Biología de la Lic. Ele BERUSCHI

Vista la solicitud de inscripción en el Doctorado en Biología de la Lic. Ele Beruschi, bajo la dirección de la Dra. Florencia Biancalana del Centro de Recursos Naturales Renovables de la Zona Semiárida (CERZOS) y la codirección de la Dra. Melisa Fernández-Severini del Instituto Argentino de Oceanografía (UNS-CONICET), el tema de tesis “Evaluación del quitosano y los metales pesados en el seston marino del Estuario de Bahía Blanca”, el correspondiente plan de trabajo y el plan de cursos propuestos. Considerando que:

La postulante posee el título de grado de Lic. en Oceanografía otorgado por la Universidad Nacional del Sur.

La directora y la codirectora propuestas acreditan antecedentes que cumplen con los requisitos del Art. 18º del Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 712/2012 y CSU218/2022) y la codirección está adecuadamente justificada.

La directora y la codirectora no pertenecen al DBByF pero se comprometen a dictar un curso de su especialidad en forma bienal de acuerdo con el Art. 9º Inc. b, de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011).

El tema de tesis se ajusta al marco de los objetivos de la carrera de Doctorado en Biología de acuerdo con el Art. 6º Inc. a, de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011).

El plan de cursos a realizar es adecuado a la temática propuesta.

El título de la postulante muestra deficiencias en algunos contenidos biológicos básicos con respecto al de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la UNS.

Que el Comité de Posgrados en Biología acepta la inscripción en el Doctorado en Biología (UNS), sujeta a la complementación de la formación de la postulante mediante la aprobación de la asignatura Evolución de la Licenciatura en Ciencias Biológicas. Tal como indica el Art. 8º Inc.a de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011, estos cursos no podrán sumar horas para el cómputo correspondiente a la carrera de doctorado.

Esta comisión AVALA la inscripción en el Doctorado de Biología (UNS) de la Lic. Ele Beruschi, bajo la dirección de la Dra. Biancalana y la codirección de la Dra. Fernández-Severini.

Comisión: Comisión INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Silvana Burela, Valeria Gili

#### **PUNTO 18:**

Asunto: Donación Pasquaré

Vista la nota presentada por la Dra. Susana Pasqueré, directora del PGI 24/B250 “Metabolismo de los endocannabinoides 2- araquidonoolglicerol y anandamida en sistema nervioso central. Su regulación en procesos fisiológicos y patológicos”, quien informa la adquisición de 1 (un) puntero láser por un valor de \$4.499,00 (Proveedor Libertech SRL); y considerando el origen de la Institución beneficiaria y los fondos, y con el fin de efectivizar la donación de dicho equipamiento para que pase a formar parte del Patrimonio de la Universidad Nacional del Sur, esta Comisión sugiere aceptar la donación de 1 (un) puntero láser que se encuentra en el “Laboratorio de Cannabinología” INIBIBB (Edificio E1- Piso 1- Camino La Carrindanga KM 7).

Comisión: Comisión INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Silvana Burela, Valeria Gili

#### **PUNTO 19:**

Asunto: Inscripción al doctorado del Ing. biotecnólogo Pablo Iván Guerra Gómez

Vista la planilla de inscripción a posgrados académicos del Ing. en Biotecnología Pablo Iván Guerra Gómez, presentada con el aval de la directora Dra. Paola G. Scodelaro Bilbao (directora) y codirectora Dra. Verónica Lassalle para realizar la tesis doctoral titulada “Co-cultivo de microalgas para el desarrollo de nanobiomateriales de interés para el sector agrícola regional”. Considerando que el postulante aspira al título de Doctor en Ciencia y Tecnología de Materiales, que el plan de tesis presentado se enmarca en el Programa de Posgrado en Ciencia y Tecnología de los Materiales (PROMAT), cuyo reglamento fue aprobado por el CSU (CSU-40), que el aspirante es extranjero y cuenta el título de Ingeniero en Biotecnología, Universidad Ikiam, República del Ecuador apostillado por la Haya; y que cuenta con el aval del Consejo Coordinador del PROMAT, esta comisión avala la inscripción al doctorado del Ing. biotecnólogo Pablo Iván GUERRA GÓMEZ.



Comisión: COMISIÓN INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Silvana Burela, Valeria Gili

**PUNTO 20:**

Asunto: Curso de Posgrado ““Caracoles de agua dulce: diversidad, comportamiento, ecología y conservación””

Vista la propuesta del curso de posgrado “Caracoles de agua dulce: diversidad, comportamiento, ecología y conservación”, presentada por el Dr. Pablo R. Martín y colaboradores, a dictarse del 4 al 8 de marzo de 2024 con una duración de 40 horas en modalidad presencial. Teniendo en consideración que los antecedentes de los docentes responsables, Dras. Burela, Seuffert y Saveanu y Dres. Martín y Tamburi, y el programa del curso se ajustan al Reglamento de Postgrados Académicos de la UNS (CSU 712/2012 y 218/2022); que el Comité de Posgrados en Biología sugirió su aceptación, esta comisión AVALA el curso de posgrado “Caracoles de agua dulce: diversidad, comportamiento, ecología y conservación” presentado por el Dr. Pablo R. Martín y colaboradores.

Comisión: Comisión INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Valeria Gili, Lorena Milanesi

**PUNTO 21:**

Asunto: Propuesta Curso de Posgrado “Introducción a R”

Vista la propuesta del curso de postgrado “Introducción a R” presentada por el Dr. Martín AMODEO, a dictarse del 5 al 15 de diciembre 2023 con una duración de 32 horas en modalidad virtual y teniendo en cuenta que los antecedentes del docente responsable y el programa del curso se ajustan al Reglamento de Postgrados Académicos de la UNS (CSU 712/2012 y 218/2022); que la Comisión Asesora de Educación a Distancia ha dado su aval al curso y sugerido modificaciones que han sido incorporadas al mismo; y que el Comité de Posgrados en Biología aceptó esta propuesta, esta comisión AVALA el curso de posgrado “Introducción a R” presentado por el Dr. AMODEO.

Comisión: Comisión INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Silvana Burela, Valeria Gili

**PUNTO 22:**

Asunto: Acta concurso Anatomía Humana

Visto el acta de llamado a concurso de un cargo de Ayudante de Docencia “B” en la asignatura Anatomía Humana (Cód. 1005) perteneciente al área XII, y considerando la opinión de los Jurados de dicho concurso, esta Comisión sugiere aprobar el acta y designar a la alumna Ana Paula Talmón en el cargo de Ayudante de Docencia “B” en la Asignatura Anatomía Humana (Cód. 1005).

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Esandi, Gumilar,lemus

**PUNTO 23:**

Asunto: Acta concurso Anatomía Humana

Visto el acta de llamado a concurso de un cargo de Ayudante de Docencia “A” con dedicación simple en la asignatura Anatomía Humana (Cód. 1005) perteneciente al área XII con al menos un 80% de dedicación a la función docente y con asignación de funciones en una asignatura afín o donde la persona posea experticia, y considerando la opinión de los Jurados de dicho concurso, y que la materia se está dictando en este cuatrimestre, esta Comisión sugiere aprobar el acta y designar a la Farm. María Virginia Gutierrez en el cargo de Ayudante de Docencia “A” con dedicación simple en la Asignatura Anatomía Humana (Cód. 1005) con asignación de funciones en otra asignatura afín o donde la concursante posea experticia.

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Esandi, Gumilar, Lemus

**PUNTO 24:**

Asunto: Acta de llamado a inscripción Farmacología II y Farmacología B

Visto el acta de llamado a inscripción para un cargo de Asistente de docencia dedicación Exclusiva en las asignaturas Farmacología II (Cód. 1131) y Farmacología B (Cód. 1132) pertenecientes al área XI, y considerando la opinión de los Jurados de dicho concurso, esta Comisión sugiere aprobar el acta y designar a la Dra. Guillermina Hernando en el cargo de Asistente de Docencia con dedicación exclusiva.

Firmas: Esandi, Antonelli